

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**3500** RESOLUCION de 1 de febrero de 1989, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adscribe con carácter definitivo a don Ramón Mateos Mondéjar, Profesor Numerario de Escuelas de Maestría Industrial al Instituto de Formación Profesional número 3 de Cartagena (Murcia).

Por Orden de 11 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 26) se rectifica la de 30 de septiembre de 1986, en virtud de la estimación del recurso de reposición interpuesto contra la misma por don Ramón Mateos Mondéjar, y en consecuencia, se rectifica la Orden recurrida en el sentido de que el interesado debe ser incluido en su anexo I, concurso-oposición de Formación Profesional 1985, como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Tecnología de Informática de Gestión».

Por Orden de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), que resuelve el concurso de traslados entre Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 24 de noviembre de 1985, se adjudica al interesado destino definitivo en el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cartagena (Murcia).

Por Real Decreto 1022/1987, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), se desdobra, entre otros, el Instituto Politécnico de Formación Profesional de Cartagena (Murcia), creándose como consecuencia el Instituto de Formación Profesional número 3 de la misma localidad.

Por Orden de 31 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de octubre) se disponen las enseñanzas que habrán de impartir los citados Centros, señalándose que en el Instituto de Formación Profesional número 3 de Cartagena se impartirá el segundo grado de la rama Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa, Contabilidad e Informática.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

1. Adscribir definitivamente al Instituto de Formación Profesional número 3 de Cartagena (Murcia) a don Ramón Mateos Mondéjar, número de Registro de Personal 2320600657.

2. La adscripción del Profesor a que se refiere esta Resolución no supondrá modificación de su situación ni de los derechos de que corresponda.

3. La efectividad de la presente Resolución será la determinada en la de 14 de enero de 1988: La iniciación del curso 1987/1988.

4. Por la Dirección Provincial del Departamento se remitirán al Registro de la Función Pública (Oficina Delegada del Departamento), las hojas de enlace con las correspondientes diligencias de toma de posesión y cese del interesado en los respectivos Centros.

5. Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», según disponen los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 1 de febrero de 1989.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**3501** ORDEN de 8 de febrero de 1989, que modifica la de 18 de julio de 1988, resolutoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento convocado por Orden de 27 de mayo de 1988.

Vista la Resolución del Departamento de fecha 3 de febrero de 1989, por la que se estima en parte el recurso de reposición interpuesto por don José Luis Viejo Díaz, contra la Orden de 18 de julio de 1988

(«Boletín Oficial del Estado» del 22), resolutoria del concurso de méritos convocado por Orden de 27 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de puestos adscritos a los grupos C y D, con funciones administrativas y auxiliares, vacantes en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, dispone:

Primero.-Adjudicar a don José Luis Viejo Díaz, funcionario de la Escala Administrativa de AISS a extinguir, número de Registro de Personal TO6PG 11A003685, el puesto de trabajo de Jefe de Negociado, Escala C, nivel 14, en Badajoz, consignada en el anexo correspondiente a la Orden de convocatoria con el número de orden 12.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del destino adjudicado será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

Tercero.-Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**3502** ORDEN de 9 de febrero de 1989 por la que se dispone el cese de don José Luis Estrada Sánchez como Director provincial del Departamento en Melilla.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don José Luis Estrada Sánchez, funcionario del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, NRP A48EC06926, como Director provincial del Departamento en Melilla con efectos de 2 de febrero de 1989, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**3503** ORDEN de 9 de febrero de 1989 por la que se dispone el nombramiento para el puesto de Director provincial del Departamento en Avila, de don Luis Alfonso Gallego Blázquez.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Luis Alfonso Gallego Blázquez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Montes, número de Registro de Personal A03AG382, para el puesto de Director provincial del Departamento en Avila, nivel 28.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## UNIVERSIDADES

**3504** RESOLUCION de 30 de enero de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Profesor titular de Universidad en el área de «Organización de Empresas» a don José Rafael Rodríguez de Rivera Ramírez de Verger.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad de «Organización de Empresas» de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por la Universidad de Alcalá de Henares de fecha 23 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José Rafael Rodríguez de Rivero Ramírez de Verger, con documento nacional de identidad número 22.816.539, Profesor titular de Universidad en el área de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Ciencias Empresariales. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 30 de enero de 1989.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**3505** RESOLUCION de 30 de enero de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Estratigrafía» a don Manuel Segura Redondo.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria de «Estratigrafía» de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por la Universidad de Alcalá de Henares de fecha 18 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Segura Redondo, con documento nacional de identidad número 50.788.715, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de «Estratigrafía», adscrita al Departamento de Geología. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 30 de enero de 1989.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**3506** RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, de la Universidad de Alicante, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad

de Alicante, convocadas por Resolución de 23 de septiembre de 1988, de la Universidad de Alicante («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 22 de julio de 1985 («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 26 de septiembre), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Alicante, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Alicante de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 6 de febrero de 1989.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

#### ANEXO

#### Escala Auxiliar de la Universidad de Alicante

#### Turno libre

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino		Fecha de nacimiento
			Universidad	Provincia	
1	2143893502 A7006	Castro López, Margarita	Alicante	Alicante	25- 6-1962
2	2163917813 A7006	Pérez Beneyto, Javier	Alicante	Alicante	12- 7-1962
3	2144004546 A7006	Blasco Rico, María Dolores	Alicante	Alicante	9- 1-1963
4	2211831635 A7006	Milla Romero, Juan	Alicante	Alicante	16- 5-1960
5	7421007746 A7006	García Díaz, Francisca	Alicante	Alicante	2- 4-1954
6	2145074957 A7006	Gadea Boronat, Manuela	Alicante	Alicante	18- 9-1961
7	2144277213 A7006	María Navarro, Antonia	Alicante	Alicante	9- 8-1963
8	2147822713 A7006	Gadea López, María Teresa	Alicante	Alicante	15-10-1968
9	2144958202 A7006	Blasco Domínguez, María José	Alicante	Alicante	17- 2-1964
10	5271068824 A7006	Marsel López, María Dolores	Alicante	Alicante	23- 3-1963

## ADMINISTRACION LOCAL

**3507** RESOLUCION de 13 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), por la que se hace público el nombramiento de un Técnico de Administración General.

La Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento acordó efectuar el nombramiento como funcionario de carrera en plaza de Técnico de Administración General de don Vicente Murillo Utor.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Marbella, 13 de enero de 1989.—El Alcalde.

**3508** RESOLUCION de 19 de enero de 1989, del Ayuntamiento de Cee (La Coruña), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar Bibliotecario.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por la